



SELLO QVARTO QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

*Nalgij. de la Real Audiencia de Sevilla.*

Otra del Dep. de Prop.

Este mismo dia notifiqué el nombram. hecho  
de Depositario de los caudales de Propios para  
el año proximo a Antonio Pasqual  
Marin Caballero vecino de esta villa en per-  
sona quien enterado lo aceptó, y firmó, doy fe =

Antonio Pasq. Marin  
Caballero  
Juan Gar. Sorruella

Otra a. Dep. del Pósito

En el mismo dia treinta de Diciembre, notifiqué el  
nombram. de Depositario, q. se hizo de este P.  
Pósito para el año proximo a D. Juan Ma-  
rin Huareda vecino de esta villa en persona, qui-  
en enterado dijo q. desde luego lo aceptava con tal  
de responder por las partidas de trigo, y dine-  
ro, q. entren en su poder, bien existentes en arca  
y panedas, bien de las deudas, q. durante su  
Mayordomia se cobraren, pero no de las q. se le  
entreguen en deudores, pues de estas deben res-  
ponder sus antecesoros. Yo firmo, doy fe =

Juan Marin Huareda

Juan Gar. Sorruella

Guarda de Mont. En Sahaguna Año dia hize saber la reeleccion  
de Guarda de montes para el año q. viene a Andres  
Marin Carrara de esta vecindad en persona doy fe =

Juan Gar. Sorruella